

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL, 70
TELÉFONO N.º 8

El médico militar

Dr. Tomé Ortiz, ha trasladado su Clínica de enfermedades de la *Matría* y de las *Vías Urimarias* a la calle Mayor principal, números 180-186, recibiendo sus enfermos de 12 a 5.

Por asuntos de su profesión

se ausentará el señor Ibáñez D'ENTINA los días del 24 al 29 del corriente. Lo que pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y público en general.

Flor de amapola

Se compra en el Paseo de los Frailes, número 5.

Casas Se venden las señaladas con los números 127 y 172 de la calle Mayor antigua y 16 de la calle de Mancomunidad en esta ciudad. Del precio y condiciones informará don Lucio González E. de Medina, Carnicerías, 14, pral.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carios

se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se resalta el efecto a que se refiere.

La Española

Panadería y Pastelería DE Celso Parragües Alonso

Mayor principal (esquina a la calle Nueva)

PALENCIA

Esta casa montada con todos los adelantos modernos y usando para su fabricación las mejores harinas en el ramo de panadería, puede ofrecer a su respetable clientela y al público en general el surtido y tan variado, que hasta el gusto más delicado ha de quedar satisfecho.

En el ramo de pastelería también se encuentra en condiciones de poder competir en calidad con cualquiera otra casa. Las personas de buen gusto gustan los productos renombrados de **La Española**.

Se admiten encargos para fuera y dentro de la localidad. Se sirve a domicilio.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Barcelona, 2, Consultas de las 11 a 1

ADVERTENCIA

Rogamos encarecidamente a los señores suscriptores que no se hallen al corriente en el pago de sus abonos, hagan efectivos sus atrasos a la mayor brevedad posible, a fin de facilitar la marcha normal de la contabilidad en la Administración de este periódico.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

DISCURSO DE DON ANTONIO MUYA

(Continuación)

El Protectorado

Habíamos pasado el siglo XIX infiriéndonos con un centralismo también exótico, aprendiendo a despreciar la vida local, y a fiarlo todo a los Gobiernos, a la hora misma en que la autoridad de los Gobiernos se disolvía en las corruptelas parlamentarias. (Muy bien). Esto éramos nosotros, así venía forjada el alma nacional, y hubo un Gobierno que, delante de un equívoco, de una palabra enigmática, de un símbolo misterioso, se lanzó a la implantación del Protectorado, sin consultar a las Cortes, ni de manera alguna recoger el aliento de la nación. (Rumores).

Para muchos, para la inmensa mayoría de los españoles, eso del Protectorado es una farsa, una engañifa, una hipocresía, el alimpo de la cual se trata de conquistar aquello y anexionarlo a España. Eso es lo que entiendo el 90 por 100 de los españoles y me quedo orgulloso; y quienes no lo entienden así, opinan que lo que hemos de hacer nosotros es administrar, es gobernar nuestra zona de Marruecos, como otra cualquiera parte de la Monarquía. Creo que mientras tal pensamiento subsista, mientras este pensamiento no haya sido vigorosamente expulsado de la conciencia pública de España, estaremos perdidos; porque no es esa ni puede ser nuestra misión, porque nosotros lo que tenemos que hacer en la zona de nuestra influencia en Marruecos, es dejarles a los moros su vida propia, a reserva de influir nosotros en esa vida por medio del jefes y de nuestra acción sobre el jefe, respetando cuidadosamente todo su ser, toda la variedad de sus gentes, costumbres e intereses, aun las mismas que nos parecen a nosotros monstruosidades de su existencia, de su tradición y de su fe.

Nuestra misión

No podríamos hacer otra cosa; para otra cosa no hay más que la inconsciencia del stavismo entregado al azar del desgobierno. El interés de España no consiste en que vivan de otro modo las cabilas, no consiste en que se acelere su progreso, no consiste en que reconozcan nuestra dominación, no consiste en que se abatan y sojuzguen delante de nosotros. ¿Qué gana España con todo ello? ¿Y qué título tiene España para tanto? Todo el esfuerzo que se emplea, todo el esfuerzo que se ha empleado para la dominación, no sólo es perdido, sino que es contraproducente; porque subleva, porque levanta, porque suscita las resistencias contra aquella influencia paternal, bienhechora y amable, en que únicamente ha de consistir la acción de España en su zona de influencia, la que basta para legitimar nuestra presencia en el litoral de la zona misma. (Muy bien).

El Tratado de 1912 no establece cantidad ni tiempo; no marca la intensidad, ni el compás de nuestra obra; deja a España en libertad; libertad, naturalmente, como todas las libertades, sancionada con la responsabilidad del uso que se hace de ella. Porque es claro que en la contienda de la otra tarde, si extremando la nota en su elocuentísimo y patriótico discurso daba el señor Cambó, resuñase que España había archivado un título en las Cancillerías y no se ocupaba para nada de la zona de influencia, yo creo que los derechos de España, que la personalidad de España... (El señor Cambó hace signos negativos.) Tiene razón su señoría; ya sé que no se le ha ocurrido pensar semejante cosa; por esto he dicho «extremando la nota»; y por ello era innecesario que se le contestase desde el banco azul, como se le contestaba que, en efecto, la absoluta omisión de todo acto de protectorado daría lugar a que no se nos reputase fieles cumplidores de nuestros pactos, que no están solo en la letra, que tienen un significado en el espíritu, que son principalmente un pensamiento y una concepción. Pero dentro de esto, y siendo también interés de España lealmente cumplir, íntegramente cumplir las verdaderas obligaciones, ha de asentarse con toda firmeza que España no tiene señalado plazo, no tiene medida forzosa, no ha contraído compromiso de hacer en determinado tiempo determinadas cosas; muchísimo menos el compromiso de sojuzgar y de imponerse a los marroquíes con una dominación militar.

Las zonas francesa y española

El paralelo con Francia, que ha surgido en el debate; es inevitable y digno de la mayor atención. El señor

Cambó no desconocerá seguramente lo que le decía el señor ministro de Estado; claro que hay un nexo, una conexión, dentro de la cordialidad que nos es grata y siempre sería obligada, puesto que se trata de continuar en dos distintos sectores; la historia de Marruecos, después de arruinada la soberanía del sultán; pero aquí acaba la paridad, porque luego resulta, ya lo decía el señor Cambó, que la zona francesa no es para Francia lo que la zona española es para España. Sintetizando mi pensamiento a reserva de desenvolverle si hace falta, diré que entiendo yo que la zona francesa es para Francia un territorio, y la zona española es para España un litoral. Para ellos, un territorio agregado a la Argelia, y la Argelia agregada a Francia, el mar por medio, hasta el Atlántico. Nosotros, ya he dicho varias veces, hace bastantes años en el *Diario de las Sesiones*, porque llevamos ya mucho tiempo discutiendo estas cosas, que bajo el aspecto colonial, tomar la zona de Marruecos como una colonia, como un empleo de nuestra actividad y nuestro dinero... ¡Ah, sería cosa de ir a una casa de orates todos nosotros! Nunca, nunca será eso más que un sacrificio; un sacrificio que es siempre el nervio de la Patria; sacrificio que se realiza con aquel propósito que al salir de los labios del señor Cambó arrancó nuestros aplausos; porque allí está una nota esencial de nuestra independencia, y, además un rasgo fisiológico de nuestra personalidad en el mundo. (Muy bien.) Ante esto y para esto se aceptan todos los sacrificios sin contarlos, mientras les dura la vida a las naciones pero no malbaratándolos y no prodigándolos, que haría penosos los necesarios son.

Francia, no; Francia persigue otros fines, está en otro caso, tiene otros medios, y de ahí la gran diferencia; pero hay otras, hay muchas. Francia en esa inmensa zona tiene vastos territorios dominados, rendidos de antiguo, dóciles a la soberanía de Fez o Marrakech. En nuestra zona, es insignificante la parte sometida al Mejzen. Todavía no sabemos qué hará Francia con la parte montañosa de su zona; preveo que me voy a morir sin haberlo visto, aunque muera de viejo.

Nosotros tenemos en Marruecos, del antiguo imperio de Marruecos, la zona más heterogénea, más diversa, más fraccionada, la más indómita, la más bravia. Nosotros necesitamos renunciar a toda idea de reglamentación y de uniformidad; nosotros necesitamos dejar que todas las variedades subsistan, se desenvuelvan, hasta prosperen, si gustan, salvo aquello que la influencia civilizadora logre buenamente a través del diafragma que se llama jefes. Ponerlos a regir por nosotros mismos es enorme tenacidad siendo cuales son aquellos pueblos, aun cuando ellos ninguna resistencia nos opongan.

El litoral marroquí

Se ha de considerar otra cosa, y es la proporción diferente en que están, en ambas zonas, la longitud de frontera y la costa. En 1909, todos los documentos emanados de aquel Gobierno hacia Melilla, decían: Posiciones para retenerlas definitivamente, tan sólo aquellas que abastecen y sustentan por mar; porque las otras, las internadas, tarde o temprano, a la hora más impensada, significan verse España envuelta en una lucha con los marroquíes, y esto no acontece con la acción ejercida desde el litoral y aprovechando el mar. Pues bien: Nosotros tenemos una zona toda ella accesible desde el mar, y, además, salpicada de nuestras antiguas posiciones, y la de Larache, cuya ocupación nunca será suficientemente alabada y bendecida: Larache, que se defiende con un cañonero, que acaso no necesita defensa. Larache, tan segura como cualquiera de nuestras posesiones.

Francia, en cambio, tiene una frontera extensísima y propende a la incorporación, la asimilación, la confusión, hasta donde las condiciones políticas y económicas de los países consiente, con aquella parte ultramediterránea de su territorio, de su economía, de su emplazamiento entre las otras nacionalidades.

De modo, que por los medios de que disponen, por las condiciones políticas y económicas de los respectivos países, por la finalidad nacional, por cuantas consideraciones hayan de tenerse en cuenta para trazar una política, nosotros necesitamos preservarnos de la sugestión y del ejemplo de Francia, precisamos para hacer nuestro camino a la par de ella, puesto que debemos marchar por otra senda y seguir las sinuosidades de la nuestra.

España, de improviso, sin precedentes en su historia, se halló, al ir a ejecutar el Tratado, delante de este problema y delante de una necesidad que

este problema creaba. En todo el debate si no estoy ofuscado yo, que bien podría, en todo el debate estoy viendo palpar latente, pero para mí inequívoco, una concepción del protectorado y de nuestra acción en África totalmente diversa de la que os acabo de exponer; y por esto, pudiéndonos acotar cien pasajes en el *Diario de las Sesiones*, yo os recordaré dos puntos cu minutos, como dos focos, que os han de parecer síntesis de lo que habeis oído a este propósito las tardes pasadas.

(Se continuará)

DISPOSICIONES OFICIALES

Gaceta del día 26

Entre otras resoluciones contiene las siguientes:

Insértase las Reales órdenes del ministerio de Instrucción pública, aclarando el sentido de la de 28 de Abril último, acerca de unos ascensos reglamentarios en el escalafón de catedráticos de Instituto; declarando de utilidad pública las excavaciones llevadas a cabo en la Necrópolis Púnica de Ebusus o Ereao, que existe cerca de Ibiza (Baleares), y disponiendo que se suspendan inmediatamente las referidas excavaciones que allí se practican.

También publica un Real orden del ministerio de Fomento, otorgando a la Sociedad Tranvía del Este de Madrid la concesión de un tranvía con motor eléctrico, en esta corte, denominado enlace de las vías de la calle Mayor con las de Atocha, por la Plaza Mayor.

Boletín Oficial

Circular del gobernador dando cuenta de haberse declarado la enfermedad variolosa en parte del ganado lanar de Fuentes de Nava.

Anuncios de Ayuntamientos.

Otras resoluciones.

DE EXAMENES

Instituto General y Técnico

Curso de 1913 a 1914

Relación de los alumnos oficiales que han obtenido las primeras calificaciones.

Gramática Castellana.

Sobresalientes.—Señorita María del Carmen Vielva Otorel, Fernando Cuadrado Cabezon, Félix Pacheco Diez, Emilio Picallo Diez, Maximiano González Valdivielso, Domingo López Aparicio.

Notables.—Fernando Alonso Solórzano, Francisco Escudero Martín, Inocencio Chico Bartolomé, Antonio Gilbert de la Cruz, Lucio Maté Cabezon, Evaristo Garrido Moreno, Félix Rivas González, Sebastián Alonso Mata, Francisco Lanchares Buey, Eustasio Nicolás Herrero, Juan José Gil Guerra, Juan de Prado Prieto y José Pardo Gayoso.

Aprobados 14.

Nociones de Aritmética y Geometría. Matriculas de honor: Inocencio Chico Bartolomé, Emilio Picallo Diez y Maximiliano González Valdivielso.

Sobresalientes.—Félix Pacheco Diez, Félix Rivas González, Francisco de A. Escudero Martín.

Notables.—Señorita María del Carmen Vielva, Alfredo Prieto Vidal, Adolfo Gómez Alvarado, Fernando Alonso Solórzano, Fernando Cuadrado Cabezon, Lucio Maté Cabezon, Evaristo Garrido Moreno, Gregorio Franco Fraile, Rafael Gutiérrez Mantilla, Juan J. Gil Guerra, Ildefonso Carril Navarro, Domingo López Aparicio.

Aprobados 24.

Geografía General y de Europa. Matriculas de honor.—Félix Rivas González, Emilio Picallo Diez, Domingo López Aparicio.

Sobresalientes.—Señorita María del Carmen Vielva, Fernando Alonso Solórzano, Félix Pacheco Diez.

Notables: Inocencio Chico Bartolomé, Fernando Cuadrado Cabezon, Lucio Maté Cabezon, Luis Saiz Trapaya, Sebastián Alonso, Francisco Lanchares Rey, Jerónimo Delgado Salomón, Maximiano González Valdivielso, Juan de Prado Pinto.

Aprobados 21.

Caligrafía. Matriculas de honor: Señorita María del Carmen Vielva, Maximiano González Valdivielso.

Sobresalientes: Ricardo Simal D os; Julio Aparicio Regalado, Inocencio Chico Bartolomé, Francisco Escudero Martín, Félix Pacheco Diez, Evaristo Garrido Moreno, Félix Rivas González, Emilio Picallo Diez, Eustasio Nicolás Guerrero.

Notables.—Fernando Alonso Solórzano,

zano, Fernando Cuadrado Cabezon, Lucio Maté Cabezon, Luis Saiz Trapaya, Constantino González y González. Sebastián Alonso Mata, Francisco Lanchares Paz, José Hornos Sola, Juan Prado Prieto, Domingo López Aparicio. Aprobados 18.

Peregrinación Teresiana

Instrucciones para los que han de tomar parte en la peregrinación

Como ya se recordará, el precio del billete desde Palencia a Avila, Alba de Tormes y Salamanca, es de 16'30, 27'75 y 36'50, en tercera, segunda y primera respectivamente.

El billete es valedero por *dies dias*, a contar desde la fecha de su expedición.

Todo peregrino puede ir solamente a Alba, como también puede ir a Avila y Alba de Tormes.

Todo peregrino de esta capital y diócesis puede efectuar sólo el viaje, y éste durante el mes de Junio, o bien incorporarse a la de Valladolid.

La fecha de salida es el día 7 de Junio, en los trenes de la tarde, con el objeto de que puedan incorporarse a la de Valladolid.

Se recomienda que a la llegada a la estación de Valladolid, se dirijan al señor presidente de la Comisión vallisoletana, quien estará en la estación a recibir a los peregrinos. Estos deberán llevar puesta la insignia. Se ruega encarecidamente lleven la cédula personal. Es requisito indispensable firmar la tarjeta de identificación con el nombre y los dos apellidos.

Cada billete da derecho al transporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje.

Todo peregrino puede detenerse en las estaciones del tránsito, siempre que las efectúen dentro del período de validez de sus billetes, pero cada vez que reanuden el viaje tendrán que hacer sellar la cédula de identificación.

En la imprenta de EL DIA se admiten inscripciones hasta el día 1.º de Junio, y en este mismo centro los socios inscriptos pueden recoger las insignias y tarjetas de identificación.

Lista de inscripciones hechas para esta peregrinación:
M. I. Sr. D. Eusebio Cep.
Dr. José Velasco.
D. Eugenio Mediavilla.
D.ª Evelia de Cos.
Cinta Aguilar.
D. Idoro López.

UNA REAL ORDEN

Sobre reclutamiento

Resolviendo varias consultas, se ha dispuesto por Real orden que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*:

1.º La condición de que un recluta es desertor no se confirma hasta que se resuelva el expediente que por su falta de presentación se le instruya, debiendo en este momento ser cubierta la baja que produce en el cupo de filas.

2.º Las bajas ordinarias deben ser cubiertas por individuos del cupo de instrucción, cualquiera que sea la fecha en que se comprueben, siempre que la exclusión o desertión que las motiva sea anterior a la fecha de la concentración, y si el llamado a reemplazarla causara también baja por circunstancias que ya existían en el acto de la concentración, será llamado el siguiente, y así sucesivamente, mientras existan reclutas del cupo de instrucción del mismo pueblo y reemplazo.

3.º Las bajas que se conozcan en las cajas con posterioridad al 1.º de Septiembre siguiente a la concentración del reemplazo, o sea después de que remitan a las comisiones mixtas el estado número 1 de las instrucciones provisionales de 2 de Marzo de 1912 (D. O. número 51) se cubrirán con los números más bajos del cupo de instrucción declarados soldados del mismo reemplazo del que las produce, procedan o no de revisión los llamados para cubrirlos, siempre que los procedentes de revisión no hayan sido incluidos en el cupo total de filas del reemplazo anual por no haber figurado en el estado antes referido.

4.º Los individuos que sean llamados a filas para cubrir bajas del reemplazo de su alistamiento seguirán en los licenciamientos las vicisitudes de dicho reemplazo, y cuando éstos pasen a la segunda situación del servicio activo marcharán aquellos con licencia ilimitada, hasta que, transcurridos tres años contados a partir de la fecha en que son

destinados a cuerpo, ingresen en la ciudad segunda situación, incorporándose entonces definitivamente al reemplazo de su alistamiento, según previenen los artículos 90 y 91 de la referida ley.

De interés para Astudillo

En el Boletín Oficial de hoy se publica el siguiente anuncio:

Aprobado por la Dirección general de Obras públicas el proyecto de conducción de agua destinada al abastecimiento de Astudillo, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º del Real decreto de 27 de Marzo último y a los efectos del mismo, se hace público por el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que en el citado plazo presenten las reclamaciones que tengan por conveniente en este Gobierno civil, o ante el Alcalde de Astudillo, las personas, Corporaciones o entidades a quienes puedan afectar las obras por dicho proyecto comprende, el cual se encuentra expuesto al público en este Gobierno civil durante el plazo antes citado.

Al mismo tiempo se hace saber, que al aprobarse el proyecto por la Superioridad se suprimió de su presupuesto las cantidades fijadas para «distribución a la población» y «conservación y reparación», quedando por lo tanto como importe para el presupuesto de ejecución de las obras por administración la cantidad de 66.143'49 pesetas y para el de contrata la de 75.300'16 pesetas. Palencia 26 de Mayo de 1914.

El Gobernador, Luis Martínez Fernández.

LAS CORTES

Madrid 26, 9 n. Senado

En la sesión de este día se formularon varios ruegos y preguntas. Ato seguido fueron aprobados varios dictámenes.

Congreso

Preside el señor González Besada. El señor Rosales defiende su proposición relativa a censurar los actos realizados por el ministro de Gracia y Justicia.

Le contesta el jefe del Gobierno y se promueve un largo debate en el que interviene el señor Soriano.

La proposición queda desechada.

Orden del día

Se reanuda el debate sobre Marruecos.

Hace uso de la palabra el diputado socialista.

Durante el discurso del Señor Iglesias se promueven fuertes escándalos.

El diputado socialista dice que la solución del problema de Marruecos está en retirar las tropas lo antes que sea posible.

Trata de la extensión del poder personal del Rey.

El señor Dato interviene en el debate y protesta de que el diputado socialista recoja de la calle tales indignidades.

Estas palabras producen el tercer escándalo.

Los republicanos vociferan, se produce gran confusión.

La mayoría: ¡Viva el Rey! y los republicanos contestan: ¡Viva la república!

El presidente rompe varias campanillas.

Soriano llama por segunda vez cobardes a los ministeriales y estos van al banco de aquél para pegarle.

El presidente de la Cámara llama a todos a la reflexión.

El señor Dato rechaza las manifestaciones de Pablo Iglesias respecto a la salud y mala alimentación de los soldados.

Las palabras del jefe del Gobierno son aplaudidas por el señor Maura.

El escándalo arrecia, y como no es posible contenerlo, la presidencia levanta la sesión.

CRÓNICA JUDICIAL

Ante el Tribunal del Jurado correspondiente al partido de Carrion de los Condes, han comparecido hoy las procesadas Jacoba Gutiérrez Garrido y Luisa Medina Gutiérrez, ésta casada con Isaac Relea e hija de la Jacoba, para responder del delito de parricidio frustrado, que provisionalmente calificó el Ministerio fiscal, el que en vista del resultado de las pruebas practicadas en el juicio, retiró la acusación para la Jacoba y en cuanto a la Luisa, sostuvo que los hechos eran constitutivos de un delito de lesiones menos graves.

En su vista el Tribunal después de la pregunta de ley de si alguno del público quería mantener la acusación retirada por el señor fiscal, dictó auto de sobreseimiento libre, y la defensa, preguntada al efecto, optó porque entendiera de la causa, el Tribunal de derecho, retirándose, por tanto, el Jurado; informando las partes y el señor fiscal sostuvo, como queda dicho, que la Luisa era autora del delito de lesiones me-

nos graves, con la circunstancia agravante de parentesco, pidiendo se le imputaran seis meses de arresto mayor; mientras que el defensor señor Caneja estimó que concurría la eximente cuarta del art. 8.º, pidiendo, por tanto, la absolución de su defendida, quedando concluido el juicio por sentencia.

En el juicio oral que se celebrará mañana, ante el Jurado de Frechilla, el señor fiscal sienta los hechos siguientes:

José Mora Cebrián y su sobrino carnal Felipe Mora Moratín acostumbraban a trabajar juntos en su oficio de esquiladores en los pueblos inmediatos al de Meneses de Campos, donde residían.

El 22 de Diciembre próximo pasado regresaban a dicho Meneses y al pasar por el sitio llamado «Escobera» a las ocho de la noche, animado el Felipe del criminal propósito de apoderarse del dinero que sabía llevaba su tío José, le acometió con un cuchillo de los que usan los cortadores y súbitamente y sin que el José pudiera apercebirse, le infirió seis heridas, de las cuales tres fueron calificadas de mortales, privándole instantáneamente de la vida, registrándole los bolsillos después apoderándose del dinero que llevaba.

El defensor del procesado, señor Buñi, difiere en la forma de referir los hechos, del señor fiscal, sentando que la muerte ocasionada por el Felipe fué originada por una disputa surgida entre tío y sobrino, por las amenazas que el José hizo al Felipe, surgiendo en éste la idea de apoderarse del dinero, después de haberle dado muerte.

Esto es lo que, por respecto a la justicia, podemos decir hoy del juicio, que como antes expresamos, se celebrará mañana y de cuyo resultado ofrecemos informar a nuestros lectores.

DE SOCIEDAD

Encomienda de Isabel la Católica

Nos es grato comunicar a nuestros lectores, que el exalcalde de Cervera y exdiputado provincial conservador don Casto Merino González, ha sido agraciado, por S. M. el Rey, con la Encomienda de Isabel la Católica.

Felicitemos al señor Merino por tan merecida distinción.

Un caso de sonambulismo

A las dos de la madrugada de hoy, una niña de nueve años de edad, que en compañía de su familia vive en una casa del Paseo de los Frailes, se arrojó en repas menores desde el balcón a la calle, no sufriendo afortunadamente más que una ligera contusión en un brazo.

Se trata, al parecer, de un caso de sonambulismo, pues la niña al encontrarse en el suelo, prorrumpió a llorar, sin darse cuenta de lo que había hecho.

En el lugar del suceso se presentaron un dependiente del resguardo de consumos y un sereno.

La niña fué reconocida momentos después por un médico y auxiliada convenientemente, habiendo sufrido aquélla el susto que es de suponer, así como su familia, que se alarmó muchísimo al conocer el suceso.

La feria de Pentecostés

Billetes baratos

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase, a precios reducidos desde las estaciones que a continuación se expresan a Palencia y regreso.

He aquí los precios: Medina, 10 pesetas 40 céntimos en 2.ª clase y 6'25 en 3.ª. Valladolid, 5'55 y 3'35. Dueñas, 2'10 y 1'25. Venta de Baños, 1'30 y 0'80. Burgos, 11'10 y 6'25. Fromista, 3'95 y 2'40. Alar San Quirce, 9'25 y 5'55. Villada, 5'35 y 3'20. Sahagún, 7'05 y 4'25. León, 14'25 y 8'55. Torrelavega, 27'75 y 15'80. Santander, 31'55 y 17'90.

Estos billetes se expenderán los días 30 de Mayo al 2 de Junio de 1914, siendo valederos para regresar del 31 del referido mes de Mayo al 3 de Junio del mismo año, todas estas fechas inclusive.

Tanto el viaje de ida como el de vuelta se verificará por todos los trenes que lleven coches de la clase del billete que adquiriera el viajero, excepto los rápidos, sudexpresos y expresos.

Los indicados billetes de ida y vuelta se expenderán y admitirán solo para los trenes y en los días arriba indicados.

La lectura del anterior cartel extrañará a nuestros lectores seguramente y con mucha razón, al advertir que se omiten en la lista numerosas estaciones de pueblos importantes de la provincia como son Paredes de Nava, Becerril de

Campos, Cisneros, Torquemada, Magaz, Herrera de Pisuerga, Osorno, etc., etc.

No sabemos a que atribuir la omisión, pero es de lamentar que la empresa de los ferrocarriles del Norte dé lugar casi todos los años a las quejas y reclamaciones del público y en la ocasión presente la queja es fundadísima por razones fáciles de comprender.

Creemos que los billetes baratos deben expenderse en todas las estaciones de la línea comprendidas en la provincia, pues de lo contrario se ocasiona perjuicios a la capital, pues no es justo que los vecinos de Paredes, por ejemplo, no puedan acogerse a los beneficios que tienen los de Villada o los de otra estación a los que alcanza la gracia.

Nosotros, en defensa de los intereses de esta ciudad y en beneficio del público, llamamos la atención de la compañía y protestamos contra dicha omisión, que a la verdad, no se explica.

CRÓNICA RELIGIOSA

En el Oratorio privado de las Esclavas, se celebrarán mañana los cultos mensuales que la Asociación de la Vela dedica al Sagrado Corazón, como tributo de homenaje y amor.

Por la mañana a las diez, Misa y terminada ésta, Meditación por el reverendo padre Joaquín de Hita, de la Compañía de Jesús.

Por la tarde a las cinco y media Estación al Santísimo, Rosario, acto de Desagravio y plática, por el mismo reverendo padre, terminando con la Bendición del Santísimo.

También se celebrará el ejercicio solemne de las Flores en honor de la Inmaculada Virgen María.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

A la celebrada esta mañana bajo la presidencia del alcalde señor Ortega Romo asistieron los concejales señores Quiroga, López-Francos, Fraile, Rivas, Ruipérez, Gándarillas, Medina, Valcárcel, Alonso Buzón, Atienza, Zarzosa (V.) y Quiroce.

Leída el acta de la anterior sesión, fué aprobada por unanimidad.

A propuesta del señor Zarzosa queda ocho días sobre la mesa la comunicación del señor ingeniero jefe de Obras públicas, referente a la construcción del camino vecinal de esta ciudad a Quintanilla de Trigueros.

A la comisión de policía urbana pasan las instancias siguientes:

De don Segundo Herrero, pretendiendo permiso para ejecutar obras en una casa de la calle de los Pastores.

De doña Carmen del Valle solicitando autorización para colocar un mirador en la fachada de la casa señalada con el número 12, de la plazuela de la Catedral.

De don Anselmo Andrés en súplica de licencia para la ejecución de obras en la fachada del número 18 de la Avenida de Casado del Alisal.

De don Ezequiel Rodríguez, pretendiendo autorización para proceder al revoco de la fachada de la casa de su propiedad, señalada con el número 6 de la Plaza Mayor, que da a la calle Mayor.

A la comisión de policía urbana pasa una instancia de dos vecinos de Baños en súplica de un préstamo del Posito.

Se acuerda la adición al padrón de vecindad, de Claudio San Narciso, Pascual Osés, Teodoro García y las respectivas familias.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes de Junio.

Se accede a lo solicitado por doña María Concepción Romo y doña María Pastor Bravo, respecto al tendido de tubería del abastecimiento de aguas hasta el «Prado de la Lana».

Terminado el despacho de los asuntos del orden del día, los señores Quiroce y Zarzosa formularon dos interpelaciones.

El primero censuró al presidente de la Corporación y al presidente de la comisión de policía rural, manifestando que después de haber ofrecido aumento de jornal a un obrero de la Huerta de Guadalupe, no lo han hecho.

El señor Zarzosa censuró el que en la instalación de barracas para especúculos, por lo que afecta a la Plaza de la Independencia, no se hubiera obrado con imparcialidad, a su juicio, añadiendo que su denuncia la comprueba con una carta que posee del dueño de un carrusel.

La presidencia contesta al señor Quiroce, diciendo que como alcalde vela por los intereses municipales.

El señor Fraile niega veracidad a lo dicho por el señor Quiroce, añadiendo que no ha habido tal ofrecimiento.

Por último, el presidente refiriéndose a la interpelación del señor Zarzosa, dice que no hubo el menor deseo de perjudicar a ningún feriante y acto seguido levanta la sesión.

El señor Zarzosa protesta y dice que tiene más preguntas que hacer, cortándole la presidencia que ya se ha levantado la sesión por creer que no tenía más que manifestar dicho concejal.

—Por falta de número no ha podido celebrarse sesión en el día de hoy, la Junta municipal de vocales asociados.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Justo, San Luciano, San Eladio, San Germán y San Emilio.

BOLETIN LOCAL

Hoy

Hasta la una de la tarde de hoy, no se ha hecho inscripción alguna.

Audiencia

Para mañana a las diez, está señalada en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Frechilla por el delito de robo y homicidio contra Felipe Mora Moratín, Abogado don Enrique Buñi; Procurador don Saturnino García.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica 4º y en milímetros: A las ocho de la mañana 699.4 A las cuatro de la tarde, 698.8 Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 7.0 (4 tarde) 10.0 Máxima a la sombra 11.0 Máxima al sol, 0. Mínima 1º 9. Dirección del viento (8 mañana) N. (4 tarde) N. Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) despejado. Libros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy: 0

Viajeros y mercancias

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital. Viajeros: Salieron, 258 — Llegaron, 261. Mercancias: Gran velocidad; número de expediciones, 78 número de llegadas, 93 — Pequeña velocidad; número de expediciones, 126; número de llegadas 151. — Toneladas, expedidas, 63; llegadas, 84

NOTICIAS

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria «La Mutual Franco-Española», correspondiente al último ejercicio.

Como quiera que en la provincia de Palencia hay muchos asociados, conviene dar a conocer los siguientes datos:

Al terminar el mes de Diciembre del año 1913 el capital suscrito que tenía «La Mutual Franco-Española», era de 69 943 800 pesetas, correspondientes a 116.573 participaciones de 600 pesetas cada una.

Sólo en el año 1913 se hicieron 16 321 participaciones, representativas de un capital de 9.792.600 pesetas.

Consigna asimismo la Memoria que desde 1902, en que se fundó «La Mutual Franco-Española», hasta el 31 de Diciembre de 1913, ha cobrado por cuotas e intereses, unos 20 millones de pesetas, los cuales están invertidos en títulos de 4 por 100 interior y depositados en el Banco de España.

Como dato de gran interés para que se vea la progresión del ahorro confiado a dicha Sociedad, se hace resaltar en el cuadro de producción que en los cuatro meses que han transcurrido del año actual han ingresado 4.164 asociados.

Pérdida

En los andenes de las estaciones de Venta de Baños o de Palencia, probablemente entre vías, en las primeras horas de la noche del 26 del corriente, se han perdido un anillo de oro guardado de un brillante grueso y otro anillo sujetador. Al que lo entregue en la Administración de este periódico se le gratificará en relación con la importancia del hallazgo.

El señor gobernador civil de la provincia, ha dictado una circular sobre leyes y reglamento de caza y sobre guardería rural y forestal.

Dichas disposiciones se publicarán mañana en el Boletín Oficial.

La sociedad Venatoria de Palencia ha organizado un cuerpo de Guardas Jurdos, poniendo en conocimiento de los Ayuntamientos, Asociaciones y Corporaciones, las bases y condiciones en que han de prestar sus servicios dichos Guardas Jurados.

Por falta de espacio no podemos publicar hoy el anteproyecto del Campamento de Riofrío para los exploradores.

Lo haremos mañana.

DINERO

Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, se obtiene al interés de 4 1/2 por 100 anual con garantía personal de papel del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal, (antes Carnicerías).

Una Comisión de escolares de la Facultad de Medicina de Madrid, se presentó el domingo en el domicilio del señor Maura, para entregarle unos pliegos firmados por más de 500 estudiantes.

El documento consigna una enérgica protesta contra el «Maura no», y una felicitación entusiasta al jefe de los conservadores, por el brillante discurso que ha pronunciado.

El día de ayer y especialmente a última hora de la tarde, fué de un frío intensísimo, que nos hizo recordar las crueldades de la temperatura invernal. Hoy la temperatura es muy desagradable.

Las estociones de las líneas férreas rusas distan siempre tres o cuatro kilómetros de la población para evitar incendios, porque las casas de los pueblos pequeños tienen casi todas el tejado de paja.

Bordados

en tiras y entredoses, dibujos modernos y clase selecta, acaba de recibirlos la acreditada casa de Novedades de M. Polo; hoy es la ocasión de alegrar Precios muy económicos.

En la orden de la Capitana general de esta región, se hace saber que ausentándose de la misma, en uso de permiso el Excmo. Sr. Capitán General, se hace cargo de la misma el Excmo. Sr. General Subinspector don Laureano Soto y Peray, marqués de San Juan de Puerto Rico, y de la Subinspección y Gobierno Militar de la provincia Burgos, de General de la tercera brigada de Caballería don Fernando Jáudenes, a quien por ordenanza corresponde.

Por Real orden de 23 del actual ha sido concedida dispensa de «exceso» de edad a los opositores a ingreso en el Cuerpo de Telégrafos que, teniendo ya aprobado algún ejercicio en anteriores convocatorias, solicitaron dicha gracia para poder actuar en la presente.

Para el estómago BURLADA, la mejor agua de mesa.

El país que consume más manteca es Inglaterra, donde se gastan anualmente seis kilos y medio por habitante. En Alemania se consumen cuatro kilos por habitante; Francia, dos, y en Rusia, un kilo.

Esta mañana han sido conducidos al Gobierno civil, por la benemérita del puesto de Villerías, cuatro húngaros, los cuales han ingresado en la cárcel por infundir sospechas sobre un robo cometido en aquel pueblo.

Dice la prensa de Burgos que ha marchado desde aquella población a Zaragoza, la Orquesta Sinfónica; trasladándose luego a Barcelona, terminando la «tournée» artística en Andalucía.

El Nuncio apostólico, Monz. Regonzi, ha entregado al príncipe de Asturias, en presencia de los Reyes, el regalo que le ha enviado Su Santidad el Papa, como recuerdo del día de su primera comunión.

Consiste el presente pontificio en una imagen de la Virgen, en talla, sobre piedra, cercada por una filigrana de oro.

En uno de los primeros días de Junio se celebrará en Madrid, y simultáneamente en la mayoría de las capitales españolas, la fiesta de la flor.

Dice la prensa de Logroño que el domingo, a primera hora de la tarde, descargó en aquella capital una tormenta durante la cual cayó lluvia abundante, continuando después, de temporal, que todavía no ha cesado.

Se sabe que en algunos pueblos de Navarra cayó piedra el domingo, causando daños de consideración.

DEL INSTITUTO

Cuadro de tribunales, días y horas que ha de regir en este Instituto, durante los exámenes ordinarios de la convocatoria de Junio de 1913 a 1914.

Días 3 y 4.—Exámenes de ingreso a las ocho y media de la mañana. Tribunal, don Angel Alonso Quiroga, don Pedro Muñoz Sanz y don Constantino Escudero Ortega.

Día 3.—Gimnasia a las diez de la mañana. Profesor, don Luis García Celvina.

Día 4.—Religión, a las ocho y media de la mañana. Tribunal, don Angel Alonso Quiroga, don Francisco Soto.

Día 5.—Gramática Castellana, a las ocho y media de la mañana. Tribunal, don Angel Alonso Quiroga, don Pedro Muñoz Sanz y don Santiago P. Baquerín.

Día 5.—Geografía General y de Europa, a las tres y media de la tarde. Tribunal, don Genaro González Carreño, don Ernesto Daura Ramos y don Santiago P. Baquerín.

Día 6.—Latín primero y segundo curso, a las ocho y media y once de la mañana, respectivamente. Tribunal, don Angel Alonso Quiroga, don Pedro Muñoz Sanz y don Santiago P. Baquerín.

Geografía de España e Historia de España, a las tres y media de la tarde, respectivamente. Tribunal, don Genaro González Carreño, don Ernesto Daura Ramos y don Santiago P. Baquerín.

Nociones de Aritmética y Geometría, a las ocho y media de la mañana. Tribunal, don Arturo Belzán Portó, don Constantino Escudero Ortega y don Mariano Arroyo Arroyo.

Día 7.—No hay exámenes por ser domingo.

Día 8.—Aritmética, a las ocho y media de la mañana. Tribunal, don Eloy Blanco del Valle, don Constantino Escudero Ortega y don Mariano Arroyo Arroyo.

Día 9.—Preceptiva literaria e Historia de la literatura, a las ocho y media y once de la mañana, respectivamente. Tribunal, don Angel Alonso Quiroga, don Pedro Muñoz Sanz y don Santiago P. Baquerín.

Lengua francesa 1.º y 2.º curso, a las nueve y once de la mañana. Tribunal, don Angel Alonso Quiroga, don Genaro González Carreño y don Santiago P. Baquerín.

Día 10.—Patología, Lógica y Ética y rudimentos de derecho a las ocho y media y once de la mañana, respectivamente.—Tribunal, don Angel Alonso Quiroga, don Genaro González Carreño y don Santiago P. Baquerín.

Geometría, a las ocho y media. Tribunal, don Arturo Beña, don Constantino Escudero y don Mariano Arroyo.

Día 11.—No hay exámenes por ser a festividad del Corpus Christi.

Día 12.—Álgebra y Trigonometría, a las ocho y media de la mañana. Tribunal, don Eloy Blanco del Valle, don Constantino Escudero y don Mariano Arroyo.

Filosofía e Higiene, a las once de la mañana. Tribunal, don Eloy Blanco, don Rafael Cuesta y don Mariano Arroyo.

Dibujo primero y segundo curso y caligrafía, a las ocho y media de la mañana y tres y media de la tarde, respectivamente. Tribunal, don Eloy Blanco, don Ricardo Pacheco y don Ignacio Cejo.

Día 13.—Historia Natural, Agricultura y Química General, a las tres y media de la tarde y once y ocho y media de la mañana, respectivamente. Tribunal, don Eloy Blanco, don Arturo Beña y don Rafael Cuesta.

Aviso a los enfermos de Hernias (quebraduras)

F. GUERRERO FERNANDEZ, profesor libre de optometría en su Clínica de Madrid establecida en la calle del Barco, núm. 39, presentará en Palencia los días 31 de Mayo, 1 y 2 de Junio en el Hotel Samaria, su único procedimiento externo medical vibratorio con sensores para combatir de una manera radical las HERNIAS sin operar, triunfo obtenido en virtud de sus desvelos, trabajando siempre en pró de los enfermos. Moderna aplicación de aparatos ortopédicos para las enfermedades de los huesos y deformidades del cuerpo humano. Recibirá en consulta a los enfermos de 1 a 1 y de 3 a 5.

Información telegráfica

Madrid 27

Los escándalos del Congreso

Gran indignación han producido los escándalos que ayer promovieron en la Cámara popular Pablo Iglesias y otros diputados de las izquierdas.

Asegúrase que el Gobierno se halla dispuesto, después del cambio de impresiones que anoche tuvieron los ministros y el señor González Besada, a adoptar energías medidas para evitar semejantes espectáculos, impropios del templo de las leyes.

Muchas señoras abandonaron las tribunas, al ver que varios diputados mauristas se dirigían, atravesando el hemicielo, a los bancos republicanos para agredir a Soriano por llamar cobarde al ilustre hombre público don Antonio Maura, que en todas ocasiones demostró poseer un gran valor y un patriotismo digno del mayor elogio.

La prensa se ocupa de estos escándalos.

En la sesión de hoy continuará su discurso Pablo Iglesias.

Terminada ayer la sesión del Congreso surgieron incidentes lamentables en los pasillos de la Cámara.

NOTICIAS Proyecto elogiado

Se aplaude el proyecto que anuncia el señor Sánchez Guerra aumentando en 3.000 el efectivo de la guardia civil.

Comentarios

Ha sido objeto de animados comentarios la dimisión del general

Burguete fundada en motivos de salud.

Temblores de tierra

En la región de Etna se han producido temblores de tierra, ocasionando el derrumbamiento de edificios.

Las gentes huyen despavoridas.

En Francia

Dícese que Mr. Poincaré se halla dispuesto a abandonar la presidencia de la República si los socialistas anulasen la ley militar de tres años.

En la Duma

Se ha promovido un formidable escándalo.

El vicepresidente dimitió en plena Cámara porque no se ha accedido a expulsar a los alborotadores.

Los sucesos de Albania

Los insurrectos exigen para someterse la vuelta de Essad Pachá.

Una información

Ante la Comisión de la Alta Cámara que entiende en el proyecto de ley sobre suspensión de pagos de las Compañías concesionarias de ferrocarriles, informaron ayer tarde los señores Calbetón y Bosch.

ULTIMA HORA

La mañana del presidente

El señor Dato acudió esta mañana como de costumbre a Palacio, despachando con S. M. el Rey.

Después trasladose a su despacho oficial de la Presidencia donde recibió a los periodistas.

Nos dijo don Eduardo que el general Burguete dimitió hace días por encontrarse muy delicado de salud.

El motivo de ir anoche el ministro de la Guerra llevando la dimisión del general Burguete a Palacio, siendo hoy día de firma, obedece a que tenía que ir para otros asuntos y aprovechó la ocasión para llevar los oportunos decretos admitiendo la dimisión a aquél y nombrando para sustituirle a don Luis Fridich.

Según el señor Dato, Pablo Iglesias se había comprometido en los mítines celebrados en la Casa del Pueblo, a hablar de la manera que lo hizo en la sesión del Congreso culpando a elevadísimas personas de cuanto ocurre en Marruecos, no pudiendo el jefe del Gobierno dejarlo sin severo correctivo.

Consideró injustificada la tempestad que produjeron sus palabras por no oírse bien el alcance que les dió.

El señor Dato se limitó a decir que parecía mentira se recogieran las indignidades del arroyo, pero no llamó indigno al diputado socialista.

Precisamente el presidente del Consejo no agravia cuando habla, pues sabe el respeto que le merecen todos.

Lo que hay, es que el jefe de un Gobierno monárquico, no debe ni puede dejar pasar, sin la más enérgica protesta, los ataques dirigidos a elevadas personalidades.

Lamenta el señor Dato el espectáculo que ayer ofreció el Congreso, con los grandes escándalos promovidos y cree que el buen juicio se impondrá, discutiéndose los asuntos con serenidad y calma sin que se exciten los ánimos y las pasiones.

¿Se suspenden las sesiones?

Sigue la animación en los centros políticos comentándose las incidencias surgidas en el debate de ayer en el Congreso.

Algunos diputados aseguraban que las sesiones de Cortes se suspenderían en la primera decena de Junio próximo.

En el ministerio de Estado

Mañana por la noche se celebrará un banquete en el ministerio de Estado, en honor de los cónsules extranjeros.

Otro banquete

Tendrá lugar esta noche en el Palacio de la marquesa de Hoyos. Asistirán los Reyes y el marqués de Lema.

Oposiciones a plazas de Correos

Se ha firmado una Real orden convocando a oposiciones para cubrir 783 plazas del Cuerpo de Correos.

El 1.º de Septiembre comenzarán los exámenes, celebrándose éstos sólo en Madrid.

La situación de Méjico

Sigue reinando el estado de alarma e inquietud en el país, a consecuencia de los sucesos que se registran diariamente.

Los revolucionarios adquieren cada vez mayor desarrollo, pues parece ser que los Estados Unidos no ven a aquellos con tal malos ojos como a Huerta.

Continúa el general Carranza titulándose presidente constitucionalista de Méjico.

El temporal en Bilbao

En algunos puntos de la provincia de Vizcaya, han sido muy desastrosos los efectos del temporal.

Noticias telegráficas recibidas hoy, dicen que las copiosas lluvias y el viento huracanado, han producido inundaciones y destrozos en el arbolado y en las casas.

Muchas carreteras se hallan interceptadas.

Las cosechas sufrieron daños de consideración.

En el puerto y ría de Bilbao hubo necesidad de reforzar las amarras de los buques.

En Pamplona

Desconsoladoras son las noticias recibidas esta tarde de Navarra.

Las granizadas caídas en algunos pueblos de la Ribera, destrozarón las cosechas.

De Africa

A la hora de transmitirles esta conferencia no se han recibido nuevas noticias oficiales de Africa.

El discurso de Mella

Espérase con impaciencia el discurso que sobre la cuestión de Marruecos pronuncie el elocuente tribuno don Juan Vázquez de Mella.

La prensa de hoy y la actitud de Dato

Todos los periódicos se ocupan hoy de los incidentes ocurridos en la sesión celebrada ayer en el Congreso.

Los periódicos monárquicos elogian en casi su mayoría al señor Dato por entender que estuvo en su puesto defendiendo al monarca de las injustas acusaciones proferidas por Pablo Iglesias.

Con objeto de prohibir escándalos en los alrededores del Congreso y evitar manifestaciones de ningún carácter, la Dirección general de Seguridad ha dictado las oportunas órdenes a los encargados de mantener el orden.

Consejo

Es muy probable que esta tarde se reúnan los ministros en Consejo, para tratar de diferentes asuntos, entre ellos, de la marcha de los debates parlamentarios.

Quintero

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 26 de Mayo de 1914

Table with 3 columns: Cambio precedente, Clase de valores, Cambio actual. Includes entries for Perpetuo interior, Obligaciones del Tesoro, and various stocks.

INFORMACION MERCANTIL

Mercados nacionales

PALENCIA Mayo 27 Trigo de 47 a 47'50 reales las 92 libras Centeno a 37 fan ga Cebada a 23

Avena a 17 Yeros a 36 Huevos a 1'20 pesetas docena Patatas a 2 pesetas arroba Tiempo frío

(De nuestros corresponsales)

VALLADOLID Mayo 26 Trigo de 48 a 48'50 rs. las 94 libras Centeno a 37'50 fanega Cebada a 24 Avena a 18 Yeros a 36 Tiempo frío

TORQUEMADA Mayo 24 Trigo a 48 reales las 92 libras Centeno a 36 fanega Cebada a 24 Avena a 17 Algarrobos a 34 Títo a 37 Alubias a 120 Garbanzos a 130 Patatas a 7 arroba Vino a 20 cántaro Queso a 60 arroba Huevos a 4 docena Harina de 1.ª a 18 reales arroba 2.ª a 17 3.ª a 16

Tendencia floja Compras pocas Tiempo lluvioso Los campos regulares S. C.

MELGAR DE FERNAMENTAL Mayo 23 Trigo a 46 reales fanega Centeno a 36 Cebada a 22 Algarrobos a 40 Lentejas a 56 Avena a 17 Harina de 1.ª a 18 rs. arroba 2.ª a 17 3.ª a 16

Tiempo lluvioso Tendencia a la baja HERRERA DE PISUERGA Mayo 25

Trigo a 47 reales fanega Centeno a 38 Cebada a 30 Lentejas a 40 Avena a 19 Habas a 40 Harina de 1.ª a 18 rs. arroba 2.ª a 17 3.ª a 16

Patatas a 7 arroba PENAFIEL Mayo 25 Trigo a 47 reales fanega Centeno a 35 Cebada a 24 Yeros a 35 Avena a 17

RIOSECO Mayo 25 Trigo a 47 rs. fanega Tendencia floja Tiempo lluvioso

ESPIRITU RURAL

Colonias agrícolas

La necesidad de fundarlas, la urgencia en fundarlas, se demuestra con esta emigración constante a América de familias honradas y laboriosas y cuya progresión creciente acusa falta de medidas para preservarlas de la desesperación.

El Estado no puede permanecer indiferente ante el espectáculo que ofrecen nuestros puertos. Con frecuencia aterradora llegan a ellos infinidad de familias en espera del vapor que ha de conducirlos a lejanas tierras.

Se han despojado de lo último que les quedaba, después de una lucha tenaz contra la miseria, para poder pagar su pasaje y no encontrar trabajo en el punto de llegada o encontrarlo en condiciones como los animales.

A este propósito nos referían ayer los Sres. Caturla y Ramos, de Alicante, un espectáculo asombroso, desgarrador, que hace pocos días presenciaron en aquel puerto con 300 familias que emigran de la patria. Y en cambio, en la Mancha misma, en los inmensos llanos de Ruidera, leguas y leguas sin un habitante, con tierras feracísimas.

Abandonar el suelo patrio que les niega el trabajo; unos, resignados; otros, con desesperación; alguno, tal vez maldiciéndolo.

En sus rostros se ven las degradaciones de la miseria, los signos de la resignación o de la desesperación, mien-

MÉDICO ESPECIALISTA

Herniados, Ventrudas, Uterodescendidas, Deformes

El distinguido médico especialista -ortopédico de Madrid, D. J. Campos, director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño (Montes, 38, 1.º) aplicador en España de los tratamientos «Berek» contra la hernia, «Poccam» contra la evaginación, «Airan» contra el descenso de la matriz y «Calot» contra las torsiones de espinazo, tumores blancos, deformidades de los pies y manos, etc., recibirá en consulta médica, especial, durante el día 28 del actual de 12 a 1 y de 5 a 6 en PALENCIA, CENTRAL HOTEL.

Nota importante. Los enfermos deben fijarse en que esa pléyade de titulados Ortopédicos especialistas y no Médicos especialistas, es porque no son médicos ni por lo tanto especialistas, sino mal consentidos industriales de la Medicina,

trae los niños miran, con sonrisa que parte el alma, la novedad del espectáculo que a sus ojos inocentes se ofrece: la vista del barco que ha de conducirlos a una especie de esclavitud o a una muerte prematura.

¿Se puede permanecer indiferente al interés que deben inspirar estas familias, que sacrificándose así demuestran su vocación por el trabajo? Un Estado que le consenta demostrará que nada le importa que sus gobernados se familiaricen con el crimen.

La colonización agrícola contendrá la emigración que no impulse el carácter aventurero y será un poderoso paliativo para el malestar de la clase trabajadora del campo, origen de las huelgas, porque con el establecimiento de las colonias el obrero se convierte en patrono de sí mismo, en el único explotador del terreno que cultiva con laboriosidad y energía, y claro está que los conflictos agrarios perderían su carácter de violencia y disminuirían en gran parte, puesto que los descontentos serían los menos y más factible dar trabajo a la clase obrera, ya que el número de los desocupados sería menor que actualmente.

La Junta Central de Colonización está ocupándose en estos momentos en estudios preliminares para la implantación de nuevas colonias agrícolas y en los trabajos para dar cima a otras. El Gobierno, las Cortes y la opinión pública deben secundar la silenciosa y admirable labor de la Junta, que preside el señor Besada, labor de verdadera y eficaz importancia social, proponiendo el Gobierno las medidas necesarias para que la ley adquiera su completo desarrollo, votando las Cortes las cantidades necesarias para ello, pues en nada han de ser mejor invertidas y nunca mejor administradas que al presente, y estimulando la opinión pública con su aplauso, y sobre todo sacudiendo su apatía, para que se realice una obra que, a juzgar por lo que se ve en los comienzos ha de ser grandiosa y base firmísima para nuestra reconstitución económico-social.

(De La Liga Agraria.)

CONTRA EL DUELO

El vicepresidente del Comité central de la Liga antiduclista, marqués de Rafal, y una comisión del mismo, han visitado a los señores presidente del Consejo y ministros de la Guerra, Fomento (presidente de la Liga antiduclista) y Gracia y Justicia, para protestar de los duelos recientemente efectuados, y recabar de los Poderes públicos presenten al Parlamento un proyecto que satisfaga los deseos de la opinión antiduclista, o bien haga suyo el Gobierno el que presentó en el Senado el partido conservador, en la anterior etapa.

Dichos señores prometieron satisfacer los justos deseos expresados, y el señor ministro de la Guerra hizo francas declaraciones antiduclistas.

El Comité central antiduclista comisionó al marqués de Rafal para que pida audiencia al Rey y le exponga los deseos de la Asociación, de que se dicte un real decreto suprimiendo el duelo en el ejército, como hace algún tiempo se hizo en Italia por el Rey Víctor Manuel.

Coche familiar

Se vende uno de seis asientos interiores, con banquetas, bien tapizado y en buen estado de conservación. Para tratar con don Toribio Landiá, Progreso 3, Burgos.

Ocasión Se vende una magnífica berlina Olarena de 4 asientos, 5 luces, llantas de goma, guardanieves y un caballo anglo-normando, pelo romero, de 13 dedos; para informes con el dueño Guillermo del Paso.—Garage central de automóviles, Palencia.

Venta Se hace una casa sita en la calle de Pedro Espina, de esta ciudad; del precio informará el agente de negocios don Daniel de Prado, calle de José Canalejas, 33.

Tabletas V. Bustos

Balsámicas, antisépticas y calmantes, curan catarros, resfriados, bronquitis, asma, ronquera y calmantes de la tos. Depósito: Farmacia del señor Fuentes Aspuru é Hijo, Palencia; y en la del señor V. Bustos Acitores, Torquemada, véase en farmacias. Precio 1,50 caja.

GRANDIOSO PREMIO

Con objeto de introducir en todas las familias españolas nuestras ampliaciones y miniaturas artísticas en color, hechas por un novísimo procedimiento que ha alcanzado un gran éxito en todo el mundo, regalamos a cada lector de este periódico

Una ampliación Artísticamente iluminada, con marco dorado

TAMAÑO 69 x 80 CENTÍMETROS Y

Una Miniatura en Colores Esmaltados con su Preciosa Montura de Oro Fix

PARA DIJE, ALFILER, ETC.

cuyo precio de coste es de 20 ptas. Rogamos a V. no confunda nuestro ofrecimiento con el que en anterioridad a nosotros otras casas hayan podido hacer. Nadie como la Sociedad «Hermes» ha llegado a poder regalar, gracias a su nuevo sistema de propaganda, es decir,

Sin cobrar un solo céntimo

por la pintura artística de la ampliación y miniatura, marco dorado y montura. El único servicio recíproco que pedimos, es que nos hagan propaganda al recibir la ampliación y miniatura que vienen acompañadas de un extenso catálogo de nuestra casa. Es necesario adjuntar a la fotografía un papellito con indicación del color del pelo, ojos, cara y vestido. El retrato que servirá de modelo será devuelto intacto.

Cupón-Premio núm. 119 | Este cupón ha de mandarse con la fotografía

Conforme con su oferta ruego a la Sociedad «Hermes» domiciliada en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, 9, hagan de la adjunta fotografía una ampliación y miniatura en colores, con sus correspondientes marcos, bajo la condición expresa de que no he de abonar de mi parte otros gastos que los indicados. En cambio me obligo, al recibir la ampliación y miniatura, hacer la propaganda que piden.

Mando Ptas. 2'90 en
Nombre y apellido

Domicilio

1) La ampliación y miniatura en colores deben sernos encargadas de la misma fotografía.
2) Si la persona que tiene que ser reproducida está incluida en un grupo, sírvanse señalar a ésta por medio de una cruz. Es indispensable escribir al dorso de cada fotografía su nombre, apellido y dirección.

Para gastos de embalaje y porte es necesario remitir ptas. 2'90 en giro postal o sellos de correo

Garantía 1.000 pesetas

Aunque nuestra Sociedad legalmente reconocida y de fama mundial represente por sí misma la más sólida garantía, nos comprometemos a pagar esta cantidad, de no cumplir por nuestra parte todas y cada una de las condiciones arriba indicadas.

Establecimiento artístico **SOCIEDAD «HERMES»**
Rambla Santa Mónica, 9—Apartado 493

BARCELONA

RAZA PORCUNA ESPECIAL PARA EL ENGORDE

En la Explotación Agrícola de «LAS CHARCAS» se venden cerditos procedentes del cruzamiento entre las razas Yorkshire x Berkshire x vitoriana.

Los animalitos de esta raza tienen una aptitud digestiva elevada al más alto grado.

Para condiciones y precios dirigirse a don Ambrosio Donis Arroyo, en Palencia.

NOTA. Tiene por costumbre esta Explotación no dejar criar más de seis cerditos cada madre.

Camisería CASTILLERO

35, Mayor principal, 35, PALENCIA

Tenemos el gusto de anunciar a nuestra distinguida clientela, haber recibido los últimos modelos en vestidos de niños y faldones.

Capotas, canastillas de recién nacidos y equipos para novias.

Blusas, faldas, delantales, enaguas, chambras, pantalones, camisones y peinadores.

En la sección de caballero, camisas, calzoncillos, corbatas, gorras, bastones, gemelos, pañuelos de bolsillo, guantes, calcetines, juegos de punto verano.

Preciosos gustos de céfiros y batistas para la confección de camisas a la medida.

Precio fijo invariable

TARJETAS POSTALES

Se ha recibido una nueva colección de 20 vistas de Palencia.

Precio de la colección, 90 céntimos.

Encuadrada en elegante blok 1 peseta.

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos a los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.

Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

HOTEL HERRERA

Carretas, 4, Puerta del Sol MADRID

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant a la carta.

Comedor de mesas pequeñas separadas.

Precios convencionales. Se habla francés.

Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.

Se mesier dans les gares des rabat-teurs.

Cuartos de baño. Timbres, Luz eléctrica y Calefacción.

Cocina Francesa y Española. No fiarse de los caleteros ni corredores en las estaciones.

Ganga Por tener que ausentarse su dueño, se vende una máquina para la fabricación de gaseosas y agua de seltz, con tres embotelladores y todo lo necesario para la misma; para tratar, dirigirse al Café Económico, calle Mayor pral., núm. 55, Palencia.

Colocación La desea un caballero de inmejorables prendas, de mayordomo o administrador, con más de 40 años de práctica en la agricultura, para dentro o fuera de la capital; informaran San Marcos, 10, Palencia.

Se venden dos trampas semi-nuevas, muy baratas; para tratar con Santiago Hernández, Mayor pral., 74, Palencia.

Venta de metales y otros materiales de desecho existentes en las fábricas de la Sociedad General Azucarera de España.—Relacion de existencias y pliego de condiciones en la Azucarera Palentina.—Se admiten proposiciones hasta la una de la tarde del 5 de Junio próximo.

Para la próxima feria Se pondrán a la venta en el ferrial, 4 novillas y una vaca de pura raza holandesa.

Madera de olmo

Por cesar en el oficio de carretero, vendo todas las existencias de madera de mi taller; para tratar con Domingo Arriarán, en Herrera de Pisuerga.

Subasta voluntaria

Tendrá lugar en la villa de Amusco el día 15 de Junio en la notaría de don Emilio de la Plaza, la venta de tierras y derechos sobre fincas rústicas sitas en el término de San Cebrián de Campos que fueron de don José María Montoya; para concion s de venta dirigirse al citado señor Plaza, en Amusco.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

FABRICA PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país

DECORACION DE FACHADAS

crestas, anteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldaños, arrimaderos, balaustras, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

TERONIMO ARROYO

PALENCIA

VINO DE PEPTONA

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. In-
apetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el VINO FERRUGINOSO, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID



Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó deshora (excursiones, viajes, sports, etc.) Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

EL DIA DE PALENCIA

PERIODICO DE GRAN INFORMACION DE CASTILLA

El de mayor circulación de la provincia

PRECIOS

Comunicados en 3.ª plana a una peseta línea. Reclamamos en la sección de noticias a 25 céntimos línea. Anuncios: en 1.ª plana a 25 céntimos líneas; en 3.ª a 15; en 4.ª a 10; por meses, precios convencionales. Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del timbre

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

	1.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A una columna.	8	6	4
A dos	15	10	7
A dos columnas (larga).	20	15	10
A tres	25	20	15
Media plana.	100	75	50
Plana entera	150	100	75

A los señores suscriptores el 25 por 100 de rebaja

SUSCRIPCIÓN

PALENCIA. { Mes. 1 pta. | Trimestre 4 pts. |
Año 10 | PROVINCIA Semestre.. 7'50 | Extranjero. (Semestre. 14 pts.
Año 14 | Año 25

En combinación con La Correspondencia de España, 12 pesetas semestre y 24 año. En combinación con las publicaciones de Barcelona El Hogar y la Moda, Historia general de España y Diccionario, aumenta 6 pesetas al año.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS; ATRASADO, 10

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección, Redacción y Administración: Mayor principal, 70

Enciclopedia abreviada

Cada edición es una obra nueva porque una sección de escritores y de artistas se ocupan constantemente en aumentarla y corregirla.

De esta importantísima obra, de inmensa superioridad sobre todas las de su género, cuyo original es netamente hispano-americano y no traducido ni adaptado, y que puede considerarse como un monumento nacional, hay tres ediciones: ECONOMICA.—Con más de 1.600 páginas, más de 6.000 grabados y más de 240 mapas.—En tela, 8 pesetas.

CORRIENTE.—Con más de 1.800 páginas, más de 8.000 grabados, en negro y en colores, y más de 250 planos y mapas.—En tela, 12 pesetas.

DE LUJO.—Con más de 2.000 páginas, más de 10.000 grabados, en negro y en colores, y más de 260 mapas y planos.—En tela, 16 pesetas.

Esta es en todos los aspectos la más completa y lujosa obra nueva.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

Novidad Plumas CRISTAL a 25 céntimos. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Catedral de Palencia

VISITA RÁPIDA A LA MISMA Folleto descriptivo, ilustrado con fotografías, original de don Alfonso Shelly; precio, 50 céntimos. Pídase en la imprenta de este periódico.

Método de Solfeo, por D. Hilarión Eslava. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 a 12'50 pesetas ejemplar.

POSTALES

con VISTAS de PALENCIA se ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Tarjetas DE VISITA para señoras.—Se ha recibido una bonita colección de los últimos modelos en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.